D.C.E. N° 35 /2010

Recibí 14.10.10

Asunción, 13 de octubre de 2010.-

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En virtud de la Ley N° 2.051/03 De Contrataciones Públicas y de conformidad con lo dispuesto en los Artículos N° 26 y N° 27 de la mencionada Ley, el Art. N° 11 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Art. N° 1 de la Resolución del Decanato N° 818/2010, se constituye el Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes.

La Unidad Operativa de Contratación, en cumplimiento de sus obligaciones comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Pública sobre el llamado para el **Procedimiento de Contratación PAC ID Nº 203.064 – Contratación Directa por Única Vez – "ADQUISICIÓN DE RELOJ BIOMETRICO" para la Institución,** Expediente N° 323.679 de fecha 17/09/2010, así mismo, en uso de sus atribuciones procedió a la invitación a 5 (cinco) empresas conforme a la ley, para la presentación de sus ofertas económicas conforme a los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

La unidad de referencia según Acta de Apertura N°39/2010, siendo las diez y siete horas, del día lunes cuatro de octubre del año dos mil diez, procede a la apertura de los sobres con el contenido de las ofertas de las firmas que se han presentado, correspondiente al **Procedimiento de Contratación PAC ID Nº 203.064 – Contratación Directa por Única Vez – "ADQUISICIÓN DE RELOJ BIOMETRICO"**, para la Facultad de Filosofía U.N.A.".

El Comité de Evaluación luego de verificar los documentos de caracteres formales y sustanciales de las ofertas presentadas y que cumplieron con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el llamado, presenta el siguiente cuadro de ofertas presentadas:

		TIME S.R.L.		LIPAR		DATA SYSTEM		OSBEN S.R.L.	
Can.	Descripción de los Bienes	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	**RELOJ MARCADOR BIOMETRICO CON SOFTWARE DE GESTION INCLUIDO.** **Con cámara digital incorporada** **Capacidad de huellas ajustable a la necesidad del cliente** **Pantalla multimedia** **Software de Gestión compatible con Windows XP/Vista** **Lenguaje: Menú y mensajes en Español** **Opciones múltiples de comunicación: RJ45 TCP/IP ETHERNET, RS232, RS485, WIFI WIRELESS.** **Especificaciones Técnicas** Reloj Digital pan. Control de Personal por medio de la huella dactilar. Almacenamiento de Huellas digitales: 4000 (cuatro mil) como mínimo.	3.487.000	3.487.000	3.839.000	3.839.000	4.070.000	4.070.000	4.950.000	4.950.000

Huellas a enrolar: Hasta 10 huellas por persona como mínimo
Verificación de huellas: Solo Huella, Pin + Huella, Pin + Password. Solo tarjeta de Proximidad, Tarjeta de proximidad + Huella.
Capacidad de almacenamiento de movimientos o transacciones: 50.000 como mínimo

Índice derechazo falso: menor a 1,0%

Visor luminoso: LCD 128x64 de 64 caracteres en 4 líneas
Teclado: 16 teclas, del O al 9, mas 6 teclas defunción.
Menús, mensajes e indicaciones en español en el visor del equipo.
Voz: Mensajes de voz en español indicando cualquier incidencia en el equipo, tanto pan verificaciones exitosas como para no válidas.

Muestra nombre y código del empleado al momento de la verificación.

Función de apagado y encendido programado

Timbres: Programación del timbre para hasta 50 horarios diferentes.

Test: Función de autotest del equipo

Gestión USB: El equipo está preparado para carga y descarga de huellas y descarga de registros de marcaciones por medio de un Pen Drive.
Información del sistema: Informe en monitor del equipo de la cantidad de usuarios, huellas, registros, administradores, usuario con Password, accesos al menú, espacio libre
Opción de impresión en ticket

Web Server Capacidad de visualización de los registros de marcaciones por medio de la Web

SOFTWARE DE CONTROL DE TIEMPO Y ASISTENCIA
Idioma español
Capacidad ilimitada de usuarios
Almacena datos del empleado como: PIN, Nombre, género, cédula nacionalidad, nro. de teléfono particular, no. de celular, fecha de cumpleaños, fecha de ingreso, dirección del empleado, foto.
Administración de Departamentos y Sub Departamentos

Fácil método de captura de huellas dactilares

Manejo de funciones del equipo biométrico, como sincronización de la hora, descarga, apagado, lectura de configuraciones y capacidades del equipo biométrico, etc.
Importa registros de marcaciones desde archivo, baso de datos, copia de seguridad. Pen drive.
Manejo de distintos turnos y horarios de los empleados
Asignación de turnos y horarios para cada empleado.
Emisión de reportes con datos de PIN, nombre, fecha y hora programada, turno asignado, fecha hora real de marcación horas trabajadas, incidencias como llegadas tardías o salidas antes de horario, horas extras trabajadas por día o por periodo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION • VITAM IMPENDERE VERO • COMITE DE EVALUACION • FACULTAD DE FILOSOFIA

	Emisión de reportes del total de las marcaciones en orden correlativo de sucesos. Emisión de reportes filtrados por: Departamento, usuario, fecha, hora. El sistema exporta todos los reportes en distintos formatos: planilla electrónica Excel (XIS), tabla de base de datos (dhO, archivo de texto (txt), texto tabulado (txt), archivo separado por coma (csv) Asignación de Administrador del Sistema de control de Asistencia por medio de contraseñas.								
	Instalación y puesta en funcionamiento del Reloj Biométrico. Software de Gestión Instalado Capacitación a posibles Administradores del Sistema y Equipo Programación del Equipo Materiales y Accesorios Incluidos Mano de Obra incluida. Servicio Técnico Post-Venta **Garantía: 1 (un) año como mínimo**								
	TOTAL		**3.487.000**		**3.839.000**		**4.070.000**		**4.950.000**

Cumplimento de las Especificaciones Técnicas

		TIME S.R.L.		LIPAR		DATA SYSTEM		OSBEN S.R.L.	
Cant.	**Descripción de los Bienes**	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**
1	**RELOJ MARCADOR BIOMETRICO CON SOFTWARE DE GESTION INCLUIDO.** **Con cámara digital incorporada** **Capacidad de huellas ajustable a la necesidad del cliente** **Pantalla multimedia** **Software de Gestión compatible con Windows XP/Vista** **Lenguaje: Menú y mensajes en Español** **Opciones múltiples de comunicación: RJ45 TCP/IP ETHERNET, RS232, RS485, WIFI WIRELESS.**	X		X		X		X	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · COMITE DE EVALUACION · FACULTAD DE FILOSOFIA

Documentos presentados por los Oferentes

ITEMS A) DOCUMENTACION PRESENTADA POR LOS OFERENTES	TIME S.R.L.	LIPAR	DATA SYSTEMS SAECA	OSBEN S.R.L.
• Declaración Jurada de no ser inhábil para presentar propuestas o para contratar con el Estado (Resolución UCNT 330/2007) ANEXO 4	SI	SI	SI	ACTIVO
• Declaración Jurada de Menores (Resolución DNCP Nº 677/10) Anexo 6	SI	SI	SI	SI
• Oferta Económica debidamente firmada conforme Anexo 2	SI	SI	SI	SI
• Constancia SIPE	SI	SI	SI	SI
• Carta de Compromiso (Anexo 5)	SI	SI		SI
• Formulario de Información sobre el Oferente	SI			
• Declaración Jurada de pago de IVA				SI
• Declaración Jurada de pago de RENTA				
• Fotocopia de Cédula				
• Fotocopia de RUC				
• Certificado de Cumplimiento Tributario				SI
• Poder Especial de Representación				
• Patente Comercial				
• Constitución de la Empresa				
• Antecedentes de la Empresa y/o Documentos Varios	SI		SI	

Atendiendo los Artículos N° 4 y N° 28 de la Ley Nº 2.051 De Contrataciones Públicas y los Artículos N° 61 y N° 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 de la misma Ley, este Comité sugiere adjudicar, salvo mejor parecer, al **Procedimiento de Contratación PAC ID Nº 203.064 – Contratación Directa por Única Vez – "ADQUISICIÓN DE RELOJ BIOMETRICO", para FACULTAD DE FILOSOFÍA UNA., a la Empresa TIME S.R.L. con RUC: 80004112-7, por hasta Gs. 3.487.000 (GUARANIES TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL), por presentar la oferta más baja.**

La sugerencia de Adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el Art. N° 61 y Art. N° 63 del Decreto Nº 21.909/03, por la cual se reglamenta la Ley N° 2.051/03 de "Contrataciones Públicas".

Lic. ***Luis Centurión***
Contador

Prof. Magíster ***Agustín Mendoza Villalba***
Representante del Consejo Directivo

Sr. ***Rubén Morales Giménez***
Miembro del Comité

Abog. ***César Raúl Chaparro Fariña***
Miembro del Comité